

Bello, 26 de Agosto de 2022

Señor

ESTEFAN VALENCIA PALACIO

Gerente General

Edunorte

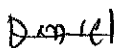
Asunto: Propuesta.

Cordial Saludo,

La siguiente es la propuesta para prestar mi servicios como profesional en Construcciones Civiles con la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello – EDUNORTE.

1. Apoyar la elaboración de los estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad (NECOP) que sean necesarios y requeridos para el cumplimiento de las funciones propias de la entidad.
2. Apoyar la supervisión de los proyectos en ejecución y/o formulación a cargo de EDUNORTE.
3. Apoyar el trabajo de campo en lo consistente al manejo de información para la ejecución de proyectos de EDUNORTE.
4. Aplicar principios técnicos según se requiera.
5. Revisar los presupuestos, análisis de precios unitarios y memorias de cantidades de los proyectos, según sea requerido para los procesos que se desarrollen en la empresa.
6. Atender las PQRSD que sean asignadas en los plazos establecidos.
7. Presentar informe y evidencias realizadas por escrito y en medio magnético con sus respectivos registros en cumplimientos del objeto contractual que se generen dentro de la ejecución del contrato.
8. Apoyar la verificación de la calidad de los materiales de construcción especificados para el subsistema estructural de los proyectos a ejecutar por la Entidad.
9. Asistir a las reuniones programadas por la Empresa.
10. Cumplir con la ley de archivo en los documentos o informes entregados durante la ejecución del contrato.
11. Las demás actividades que sean propias e inherentes al objeto contractual

Atentamente,



DANIEL AGUDELO GALLEGO

C.C. No. 1.214.723.886 de Medellín

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

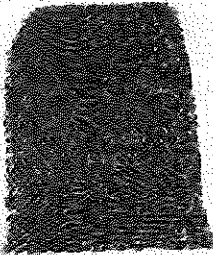
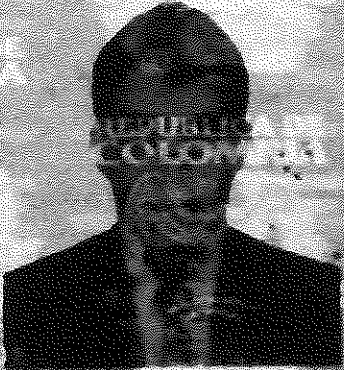
NUMERO **1.214.723.886**

AGUDELO GALLEGO

AT: 001
DANIEL

SEX: M

Daniel Agudelo



FECHA DE NACIMIENTO **03-MAY-1994**

BELLO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.92
ESTATURA

O+
GRUPO SANGUINEO

M
SEXO

07-MAY-2012 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANDRÉS GARCÍA TORRES

INDICE DE DERECHO



P-0100150-00000298 M-1214723886 20120730 0030849846A 1 37938823

 FOR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 01 Inscripción				4. Número de formulario 14843819090	
				 (415)7707212489984(8020) 000001484381909 0	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 2 1 4 7 2 3 8 8 6		6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín		14. Buzón electrónico 1 1
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 2 1 4 7 2 3 8 8 6	
27. Fecha expedición 2 0 1 2 0 5 0 7		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Antioquia 0 5	
30. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1		31. Primer apellido AGUDELO		32. Segundo apellido GALLEGO	
33. Primer nombre DANIEL		34. Otros nombres		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Antioquia 0 5		40. Ciudad/Municipio Bello 0 8 8	
41. Dirección principal CL 55 # 50 - 95 CA					
42. Correo electrónico da.agudelo@hotmail.com					
43. Código postal 5 1 0 5 3		44. Teléfono 1 3 0 4 4 9 7 2 8 7 6		45. Teléfono 2 3 0 2 6 5 9 0 5 3 7	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 0 0 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 8 0 4	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 05- Implo. renta y compl. régimen ordinario					
Obligados aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO		60. No. de Folios: 3		61. Fecha 2022 - 08 - 04 / 10 : 37: 34	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre AGUDELO GALLEGO DANIEL 985. Cargo Contribuyente		

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

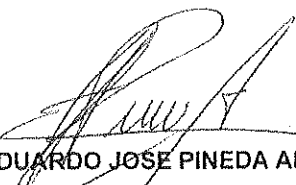
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de agosto de 2022, a las 12:08:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1214723886
Código de Verificación	1214723886220811120856

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 202805676



WEB
12:14:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL AGUDELO GALLEGUO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1214723886:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:17:49 PM horas del 11/08/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1214723886

Apellidos y Nombres: **AGUDELO GALLEGO DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2022 01:22:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1214723886** y
Nombre: **DANIEL AGUDELO GALLEGU**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **39109521** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ZONA DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS No 04
DISTRITO MILITAR 24

Medellín Antioquia 16 de Agosto de 2022

CONSTANCIA

El suscrito Comandante del Distrito Militar No 24 en uso de sus facultades, especialmente las dispuestas en el Decreto 977 de 2018 artículo 2.3.1.4.1.8 y en atención a lo solicitado por el ciudadano **DANIEL AGUDELO GALLEGO**, identificado con cedula de ciudadanía N° **1214723886** expedida en Pamplona, relacionado con el estado actual de su situación militar, con toda atención me permito dar constancia de lo siguiente:

Una vez verificados los datos del ciudadano en nuestros registros digitales y físicos, se encontró que inició su proceso de definición de la situación militar a través del Distrito Militar No 24 y fue clasificado al tener de lo dispuesto en el artículo 25 de la ley 1861 de 2017¹ desde el **11 de julio 2022** y su estado actual es **LIQUIDACION POR LIQUIDAR**, su libreta militar está siendo trasladada al Distrito Militar N°48 Medellín Antioquia para la liquidación de la cuota de compensación militar conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 1861 de 2017, una vez este procedimiento sea reestablecido.

La presente constancia acredita el estado actual del ciudadano dentro de la definición de la situación militar. Se aclara que no acredita que el ciudadano ya cuenta con la tarjeta militar o que haya culminado el trámite de definición de la situación militar.

La constancia tiene una vigencia de 3 meses, sin perjuicio que el ciudadano efectúe el proceso de liquidación de la cuota de compensación militar antes de expirar este término.

Se expide a los 16 días del mes de agosto del año 2022. Constancia registrada a Folio 03 del Libro expedición de constancias Anexo F

Atentamente,

MY: CASTAÑO CRSITIAN CAMILO
Comandante Distrito Militar N° 24

¹ **ARTÍCULO 25°. Clasificación.** Es el acto por medio del cual la autoridad de reclutamiento determina que un ciudadano no puede ser incorporado por:

1. Encontrarse inmerso en una causal de exoneración establecidas en el artículo 12 de la presente ley.
2. No tener la aptitud psicofísica para la prestación del servicio.
3. No haber cupo para su incorporación a las filas.
4. Haber aprobado las tres fases de instrucción, así como el año escolar en establecimientos educativos autorizados como colegios militares y policiales dentro del territorio nacional.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
CARRERA 77C N° 51-158 barrio los colores
www.reclutamiento.mill.co



Datos Estado v2

liAppointment.Visible: False

No está logueado



**Comando de Reclutamiento
y Control Reservas**
Ejército Nacional



[Mapa del Sitio \(/Modules/Help/SiteMap\)](#)



Facebook (<https://www.facebook.com/pages/Jefatura-de-Reclutamiento/187917991313270?fref=ts>)



Twitter

(<https://twitter.com/RECLUTAMIENTOCO>)

Consulte el estado de su Situación Militar

Definición situación militar para el trabajo

Tipo de documento (*):

Seleccione...

Número de documento (*):

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Enfasis		Orden Servicio No.
2022-08-17	BELLO (Antioquia)	Pre-Ingreso		703949
Nombres y Apellidos		Identificación		Sexo
DANIEL AGUDELO GALLEGU		CC 1214723886		Masculino
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh +	Peso	Índice Masa Corporal
1994-05-03	28 años	O+	72 kilogramos	20.59
Dirección Residencia		Talla		Teléfonos
		187 centímetros		3042591255
Carga a desempeñar		Empresa Contratante	Empresa Usaria	
TECNOLOGO		Persona Natural	Persona Natural	



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2022-08-17. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Visiometría Ocupacional (2022-08-17), Evaluación Osteomuscular Ocupacional (2022-08-17)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.

Restricciones Médicas: Sin Restricciones

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Capacitar para trabajo en alturas. Renovar certificación anualmente..
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Dotar al trabajador con protección solar.
- Permitir hidratación permanente durante la jornada laboral.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- **Control Médico en 12 meses..**

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista

Dr. Jorge Nelson Molina Martínez

Registro No.: 11404

LSST.: 2021060010903

Firma del Usuario

DANIEL AGUDELO GALLEGU

CC.: 1214723886



Valide este documento en:

<https://simeonips.com/validax/cmo/m6ryk475-n486-izz4-pguw-msqox02jzev3>

Fecha Impresión: 2022-08-17 07:09:55 413665

RECOMENDACIONES MÉDICAS

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis		Orden Servicio No.
2022-08-17	BELLO (Antioquia)	Pre-Ingreso		703949
Nombres y Apellidos		Identificación		Sexo
DANIEL AGUDELO GALLEG0		CC 1214723886		Masculino
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh +	Peso	Talla
1994-05-03	28 años	O+	72 kilogramos	187 centímetros
EPS		ARL		Índice Masa Corporal
		- No Tiene -		20.59
Savia Salud				AFP
				- No Tiene -
Cargo a desempeñar	Empresa Contratante	Empresa Usuariá		
TECNOLOGO	Persona Natural	Persona Natural		



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2022-08-17, el médico especialista Dr. Jorge Nelson Molina Martínez generó las siguientes recomendaciones médicas:

Restricciones Médicas: Sin Restricciones.

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Evitar alimentos con elevado contenido de grasa.
- Aumentar la ingesta de frutas y verduras.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Limitar el consumo de bebidas azucaradas.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.
- Reducir el consumo de sal, embutidos, enlatados y productos de paquete.
- Lavar las manos frecuentemente usando agua y jabón y frotando de 20 a 30 segundos.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Control visual anual.

RECOMENDACIONES LABORALES DEL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Uso de corrección visual permanente.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Distanciamiento físico de mínimo 1 metro para evitar contagio por COVID-19.
- Higiene Postural.
- Reportar oportunamente sintomatología asociada a COVID-19.

La empresa **Persona Natural** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Responsable SG-SST

Persona Natural

Firma del Usuario

DANIEL AGUDELO GALLEG0

CC.: 1214723886

Fecha de recibido:



Código Verificación: 1130203

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN PBS SAVIA SALUD EPS

DANIEL AGUDELO GALLEGO, identificado con Cedula 1214723886 aparecere registrado(a) en SAVIA
SALUD EPS con la siguiente

Tipo y N° de identificación:	Cedula Ciudadanía 1214723886
Nombres y apellidos:	DANIEL AGUDELO GALLEGO
Nivel de Sisben:	Nivel 2
Grupo Sisben:	
Fecha de afiliación:	2022-08-17
Ciudad:	
Régimen:	CONTRIBUTIVO
Estado de afiliación:	Activo
Modelo de liquidación:	CAPITA
Fecha de retiro:	
Semanas de afiliación:	261

El presente documento fue generado el 2022-08-17 15:52:12, valido por 15 días a partir de la fecha de generación, sin embargo el estado de afiliación puede cambiar de acuerdo a la normatividad que rige el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS

Antonio Cruz Riaño

ANTONIO NICOLÁS CRUZ RIAÑO
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO



Medellín, 30 de agosto de 2022

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.**

CERTIFICA:

Que DANIEL AGUDELO GALLEGUO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1214723886 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 01/09/2022

Fecha fin cobertura:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

"EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO ""EDUNORTE"" N901465133

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

5742101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TECNICO INCLUYE SOLAMENTE EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE OBRA DE CONSTRUCCION, DIRECCION, DE OBRAS DE CONSTRUCCION, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y AGRIMENSURA, EXPLOTACION Y PROSPECCION GEO-LOGICAS ASESORAMIENTO TECNICO CONEXO INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A DISEÑO INDUSTRIAL Y DE MAQUINAS CON INTERVENCION DIRECTA EN LA OBRA

CLASE DE RIESGO: 5 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 6,96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL ANTIOQUIA

CLASE: 5 PORCENTAJE: 6,96% TIPO COTIZANTE: INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:

5742101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TECNICO INCLUYE SOLAMENTE EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE OBRA DE CONSTRUCCION, DIRECCION, DE OBRAS DE CONSTRUCCION, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y AGRIMENSURA, EXPLOTACION Y PROSPECCION GEO-LOGICAS ASESORAMIENTO TECNICO CONEXO INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A DISEÑO INDUSTRIAL Y DE MAQUINAS CON INTERVENCION DIRECTA EN LA OBRA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

5742101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TECNICO INCLUYE SOLAMENTE EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE OBRA DE CONSTRUCCION, DIRECCION, DE OBRAS DE CONSTRUCCION, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y AGRIMENSURA, EXPLOTACION Y PROSPECCION GEO-LOGICAS ASESORAMIENTO TECNICO CONEXO INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A DISEÑO INDUSTRIAL Y DE MAQUINAS CON INTERVENCION DIRECTA EN LA OBRA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5742101

CLASE DE RIESGO: 5 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 6,96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

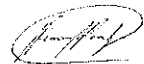
Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación. Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

30/08/2022 9.47 AM

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DANIEL AGUDELO GALLEGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.214.723.886**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Agosto del 2022.

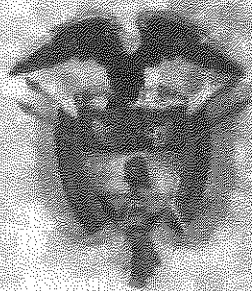
Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Villa del Sol

NIT 811.038.412-9 Dane 105088002705

Bello - Antioquia

Aprobada por la Secretaría de Educación para la Cultura de Bello, según Resolución No. 13167 del 30 de Octubre de 2002, Decreto 1860 de 1994 y Decreto 1290 de 2009.

Confiere a:

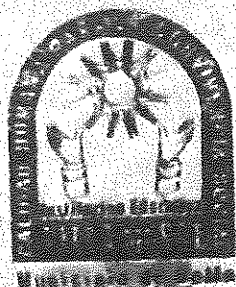
Daniel Agudelo Gallego

Identificado (a) con CC No. 1214723886 de Medellín

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.



Maria Olga García Salazar

Maria Olga García Salazar
Rector (a)

Inscrito en el Acta General de Grado No. 418



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Institución Educativa Villa del Sol
Bello - Antioquia

Aprobada por la secretaria de Educación para la cultura de Bello, según
Resolución No. 15167 del 30 de Octubre de 2002, Decreto 1860 de 1994
y Decreto 1290 de 2009

ACTA No. 418

El día 21 de noviembre del año 2014, en el municipio de Bello,
Departamento de Antioquia, en La INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DEL SOL, se
celebró la Proclamación de Bachilleres, otorgando dicho Título a:

Daniel Agudelo Salgado

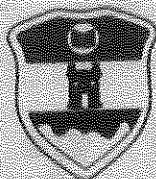
Con documento de identidad No. CC. 1214723886 de Medellin

El Acto fue presidido por la Rectora.

Registrado para efectos legales, de conformidad con el Decreto No. 180 del 29 de
Enero de 1981, Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, en el Libro de Actas Generales de
Graduación No. 11 Folio No. 418 Numeral 418

María Olga García Salazar
Rectora

Acta Individual de Graduación



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Acta de Grado No. 325

FACULTAD: ARQUITECTURA E INGENIERÍA
PROGRAMA: CONSTRUCCIONES CIVILES
LUGAR: AUDITORIO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
FECHA: 28 DE JULIO DE 2022
APROBACIÓN DE PROGRAMA: ACUERDO 006 DEL 27 DE MARZO DE 1998

En la fecha y lugar señalados se reunieron en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, el doctor RUBÉN DARÍO OSORIO JIMÉNEZ en calidad de Vicerrector Académico y el Decano de la Facultad de ARQUITECTURA E INGENIERÍA, el doctor CARLOS ANDRÉS MEDINA RESTREPO, con el propósito de conferir el Título de CONSTRUCTOR CIVIL a: DANIEL AGUDELO GALLEGO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.214.721.886 de Medellín.

La Secretaría General procedió a tomar al graduado este juramento:

"JURAS A DIOS Y PROMETES A LA PATRIA OBEDECER Y OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA CIUDAD Y DEL PAÍS, DESEMPEÑANDO A CABALIDAD LOS CARGOS QUE SE OS CONFIEREN"

A lo que contestó el graduado: "SI JURO"

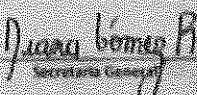
La Secretaría General agregó: "SI ASÍ LO HICIERIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, SI NO, EL Y ELLA OS LO DEMANDEN"

Seguidamente la Secretaría General entregó al graduado el Diploma por medio del cual la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de: CONSTRUCTOR CIVIL.

Finalmente se leyó la presente Acta y se suscribió por:

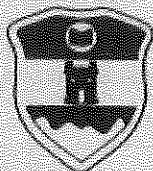

Titular


Decano


Secretaria General

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto No. 636 de abril 3 de 1996, en el libro de Registro de Diplomas No. 015 Folio No. 9943 Hoy, 28 de Julio de 2022.


Jefe de Asesorías, Registro y Control



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

La República de Colombia,
el Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Confiere a:

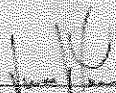
DANIEL AGUDELO GALLEGO

C.C. 1.214.723.886 de Medellín

Quien cumplió con todos los requisitos académicos
exigidos para obtener el título de:

CONSTRUCTOR CIVIL

En testimonio de ello se otorga el presente diploma
en la ciudad de Medellín a los 28 días del mes de Julio de 2022


Rector (a)


Decano (a)


Secretario (a) General


Admisiones, Registro y Control

Registrado para efectos legales de conformidad con el decreto No. 636 de Abril de 1986.
En el libro de diplomas N° 015 Folio N° 90.11 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.



CERTIFICADO



1040.01

Bello, 13 de julio de 2022

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
MUNICIPIO DE BELLO
NIT 890980112.1**

CERTIFICA

Que **AGUDELO GALLEGO DANIEL**, identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. **1.214.723.886** realizó prácticas académicas del programa: **CONSTRUCCIONES CIVILES** entre el 14 de febrero de 2022 y el 12 de julio de 2022, realizando setecientas cincuenta y nueve horas (759), y que verificada las planillas de registro fueron firmadas por: Ana Maria Madrid Acosta, Secretaria de Obras Públicas.

A **Daniel**, muchas gracias por su responsabilidad, cumplimiento y compromiso durante el tiempo que nos acompañó en el cual realizó las siguientes actividades:

- Apoyar en el desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos de la dependencia, apoyar en la georreferenciación de las afectaciones de la malla vial del municipio, apoyar en el cálculo de las cantidades de obra y el respectivo presupuesto para la contratación, apoyar la evaluación de las solicitudes presentadas por la comunidad en materia de obras públicas, redactar informes de obras ejecutadas, diligenciar matriz malla vial.

Cualquier información con gusto será atendida en el teléfono (604) 6047944 ext. 1093.

Cordialmente,

Se expide en Bello, julio 13 de 2022

Marta C Aguirre

MARTA CECILIA AGUIRRE QUINTERO
Directora Administrativa de Talento Humano (C)

Proyectó: Cesar Augusto Londoño Cifuentes, Auxiliar Administrativo

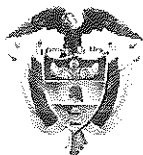
FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.					
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE					
EMPRESA O ENTIDAD EDUNORTE	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Bello		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gerencia@edunorte.gov.co		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN D: 55 #37-47 of 534		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía de Bello	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Bello		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 6047444 777	FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 02 AÑO 2022		FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 07 AÑO 2022		
CARGO O CONTRATO consorciista	DEPENDENCIA obras públicas		DIRECCIÓN cl 52 #47-42		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Arudelo</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Gallego</u>	NOMBRES <u>Daniel</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>97-7423886</u>		SEXO F ☐ M ☒
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>03</u> MES <u>05</u> AÑO <u>74.74</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Cl 55 #50-95</u>
PAÍS <u>Colombia</u>		PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Antioquia</u>
DEPTO <u>Antioquia</u>		MUNICIPIO <u>Bello</u>
MUNICIPIO <u>Bello</u>		TELÉFONO <u>3042597255</u> EMAIL <u>da.agudelo@hr7mail.com</u>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES <u>77</u>	AÑO <u>2024</u>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
<u>UN</u>	<u>70</u>	<u>X</u>		<u>CONSEJERO CIVIL</u>	<u>07</u>	<u>2022</u>	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
<u>ingles</u>		<u>X</u>			<u>X</u>		<u>X</u>		

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		5

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bello, 27 Agosto 2022

Daniel
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Certificación Bancaria



Martes, 16 de agosto de 2022

Señores:

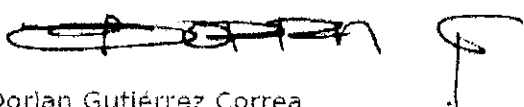
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **DANIEL AGUDELO GALLEG0** identificado(a) con cc. **1214723886** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	377-087388-68	2020/03/04	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Dorlan Gutiérrez Correa
Gerente Corresponsales Bancarios y Autoservicios

DANIEL AGUDELO GALLEGO

Teléfonos : 3042591255 – 604 5993260

Correo : da.agudelo@hotmail.com

Cédula : 1214723886

Fecha de nacimiento : 03/05/1994

Dirección : Calle 55 50-95, Andalucía, Bello, Antioquia



PERFIL PROFESIONAL

Profesional con conocimientos en diferentes sistemas de construcción de lozas, vigas, vías, columnas, y buen manejo de AutoCAD y Project.

Experiencia en construcción vial y de espacios públicos; igualmente en mediciones y presupuesto de vías, con buen manejo de office.

Me caracterizo por ser una persona responsable, pro-activo, organizado, tranquilo, inteligente, empático, alegre, tolerante, con capacidad de escucha, con sentido de pertenencia, receptivo a las sugerencias y recomendaciones, con apropiadas habilidades sociales que favorecen mis interacciones y el desarrollo de mis actividades.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Instituto: Colegio Mayor de Antioquia

Estudio: Construcciones Civiles

Año : graduado el 28/07/222

Instituto: Instituto Tecnológico Metropolitano

Título : Ingeniería en Sistemas

Año : 2016, Dos semestres cursados, cambio de carrera.

Instituto: Institución Educativa Villas del Sol

Título : Bachiller Académico

Año : 2015

EXPERIENCIA LABORAL

ALCALDIA DE BELLO (OBRAS PUBLICAS)

Periodo : 14/02/2016 – 12/07/2018

Practicante en Malla vial

Jefe inmediato : Ana Maria Madrid Acosta

VENTAS INDEPENDIENTES

Periodo : 2018

Negocio propio : Venta personal, por internet y WhatsApp de diferentes productos como ropa, bisutería, lociones, perfumes, entre otros productos de interés.

CHOCO QUESO LTDA

Periodo : 04/06/2016 – 30/01/2018

vendedor y auxiliar de bodega

Jefe inmediato : Cindy Camila Grajales

Teléfonos : 3165163941

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre Lucelly Restrepo Escobar
Empresa Almacenes EXITO
Cargo Cajera, Ventas al por Mayor
Contacto 3135521286 - 6013863

Nombre Paula Agudelo Restrepo
Empresa Supertechos Colombia S.A.S
Cargo Gerente de Tienda
Contacto 3186019178

Nombre Javier Fernández Ledesma
Empresa Empresas Publicas de Medellin
Cargo Gerente de Tecnologia
Contacto 3217383163

Daniel Agudelo Gallego

Cédula. 1214723886